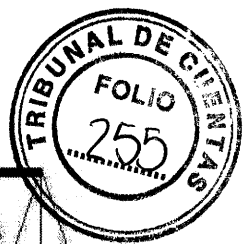




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia
15 MAY 2014
RECIBÍO: <i>Urdi</i>



"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO
BROWN EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

Informe Contable N° 176/2014

Letra: TCP- In.Fue.Tur.

USHUAIA, 14 de Mayo de 2.014.-

SR. SECRETARIO CONTABLE A/C

C.P.N. Jorge Fernando ESPECHE

S _____ / _____ D

REF.: EXPTE. 326/SC/2013, caratulado "S/ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DE INVERSION EJERCICIO 2013 DE INFUETUR - INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO"

Me dirijo a Ud. a efectos de elevar el Informe Ejecutivo, en cumplimiento del Memorandum N° 06/2014 de la Secretaria Contable, y para que el mismo sea incorporado en el expediente de referencia, referido a la verificación practicada sobre la **Cuenta de Inversión Ejercicio 2013 del INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO**, cuyas conclusiones obran en Informe Contable N° 175/2014.

Del control interno, la contabilidad, registraciones, tipo de sistemas.

El Instituto ha puesto en funcionamiento durante el año 2.013, el área de Auditoría Interna. Respecto de los sistemas informáticos, cabe señalar que se utiliza el S.I.G.A., en virtud del cual se elabora la Cuenta de Inversión utilizándose también de base para la confección de los Estados Contables anuales.

De la ejecución del Presupuesto de gastos con relación a los créditos.

-Modificaciones presupuestarias: Las modificaciones presupuestarias fueron autorizadas por: a) Decreto Prov. N°1005/13 y Resolución INFUETUR N° 557/13 y b) Decreto Prov. N°2937/13 y Resolución INFUETUR N°1459/13.

-Cumplimiento de pautas presupuestarias: La ejecución del presupuesto de gastos representó aproximadamente un 72,83% de las autorizaciones para gastar vigentes al cierre.

Urdi



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO
BROWN EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

-Opinión: El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, **presenta razonablemente** la información referida a los gastos ejecutados al 31 de Diciembre de 2.013, **excepto** por lo siguiente:

-Desvío general en todas las etapas: Los registros presupuestarios consultados en el sistema informático, exponen una diferencia de \$43.716,18, en las etapas de Compromiso, Devengado y Pagado, y de \$47.216,18 en el Mandado a Pagar, respecto del cuadro de ejecución presupuestaria.

-Etapas de Mandado a Pagar: Esta etapa asciende a \$23.558.479,89 en la ejecución presupuestaria presentada, cifra que no ha podido validarse a través de los reportes del sistema.

-Etapas de Pagado: La ejecución presupuestaria presentada para esta etapa asciende a \$22.974.903,92, debiendo detraerse la suma de \$43.716,18.

De la ejecución del Presupuesto con relación al cálculo de Recursos.

-Modificaciones presupuestarias: Las modificaciones presupuestarias fueron autorizadas por: a) Decreto Prov. N°1005/13 y Resolución INFUETUR N° 557/13 y b) Decreto Prov. N°2937/13 y Resolución INFUETUR N°1459/13.

-Cumplimiento de pautas presupuestarias: La ejecución del presupuesto de recursos representó aproximadamente un 98% del cálculo original.

-Descripción de los rubros de recursos y su afectación: Los rubros de recursos que componen la ejecución se encuentran detallados en el Anexo II del Informe Contable N°175/14, de acuerdo a lo siguiente:

-Ingresos No Tributarios (canones y habilitaciones) por \$6.433.644,83.-

-Venta de Bs. y Ss. de la Administración Pública (servicios de aerosilla) por \$2.084.402,21.-

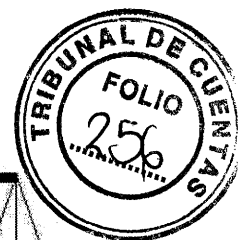
-Contribuciones figurativas para financiar gastos corrientes por \$16.890.993,48.-

Las contribuciones figurativas son afectadas al pago de gastos del inciso 1 mientras que las restantes fuentes financian el resto de las erogaciones.

-Opinión: El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos **presenta razonablemente** la información referida a los recursos ejecutados al 31 de Diciembre de 2.013, **excepto** por la falta de exposición de las siguientes partidas: a) Disminución de caja y bancos por \$2.138.977,00 y b) Diferencias de cambio por \$180.547,14.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO
BROWN EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

Del Pasivo: La deuda Pública se encuentra compuesta de la siguiente manera:

- Proveedores y Remuneraciones a Pagar: Compuesta por los devengados no pagados al 31/12/13, haciendo un total de \$2.535.808,46.-
- I.P.A.U.S.S.: Refiere al saldo de la deuda contraída con I.P.A.U.S.S., mediante Convenio N°022, del 05/04/13, por \$1.062.792,07.-
- Total: \$3.598.600,53.-

Del Activo: Se ha informado un total de \$4.971.271,58, de acuerdo a lo siguiente:

- Bancos: Los saldos bancarios surgen de los libros bancos y ascienden a \$2.487.427,64.
- Caja: No se ha practicado arqueo de caja, informándose que el mismo totaliza \$46.390,57.-
- Créditos: \$2.437.453,37

Del movimiento de fondos, valores, activos y pasivos: Los Estados de Movimientos y Situación del Tesoro, del Ejercicio 2013, **no presentan razonablemente la información** referida a los saldos y movimientos del mismo, en orden a lo siguiente:

-El saldo final informado en el Estado de Movimientos del Tesoro, por \$2.533.818,21, no se corresponde con el que surge de la suma algebraica de saldo inicial, ingresos y egresos, el cual asciende a \$2.589.885,89, no pudiendo determinarse las causales de tal diferencia.

-El rubro "Ingresos presupuestarios" debe exponer la suma de \$27.728.564,66, en vez de los \$20.321.298,13 actuales, presentando por ello un desvío de aproximadamente el 36,45%, originado en la incorrecta valuación de las Contribuciones Figurativas de la Administración Central, y en la omisión de las partidas de "Disminución de activos financieros" y "Diferencias de cambio".

-Los egresos presupuestarios declarados ascienden a \$17.939.082,90, mientras que en la ejecución presupuestaria de Gastos se informa un total pagado de \$22.974.903,93, lo cual hace una diferencia de \$5.035.821,03, atribuible al inciso 1 "Personal"

-Respecto de los egresos no presupuestarios, se deberá justificar la composición de la partida denominada "Otros", por \$348.474,12.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 - AÑO DE HOMENAJE AL ALMIRANTE GUILLERMO
BROWN EN EL BICENTENARIO DEL COMBATE NAVAL DE MONTEVIDEO"

De la situación económica-financiera: El Esquema de Ahorro – Inversión -
Financiamiento, del Ejercicio 2013, **no presenta razonablemente la información**
referida a los saldos y movimientos del mismo, de acuerdo a lo siguiente:


-La sumatoria de gastos corrientes y gastos de capital expuestos en este
Estado no se corresponden con los detallados en el Cuadro de Ejecución
Presupuestaria de Gastos.

-Las Contribuciones Figurativas, por \$16.890.993,48 se han expuesto
erróneamente en el rubro X Fuentes de Financiamiento, cuando, al tratarse de una
partida presupuestaria, debieron ser incluidas en el rubro VII.

-No ha podido determinarse la composición de los conceptos "Incremento
de la inversión financiera" por \$10.600,00 e "Incremento de adelantos a proveedores
y contratistas" por \$348.474,12.-

-No se han incluido en este Estado los rubros de recursos de Disminución
de Activos Financieros por \$2.138.977,00 y Diferencias de cambio por \$180.547,14,
los cuales totalizan \$2.319.524,14.-

Es todo cuanto se informa, elevando el presente informe a su consideración, en un
total de 02 fs.


C.P. Valeria FOLINI
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia